
IML en jornada de actualización de normas técnicas

lunes, 12 de diciembre de 2022

Escrito por Herenia García

El Instituto de Medicina Legal (IML), realizó una jornada de trabajo para la actualización de dos normas técnicas: “Valoración médico legal integral a personas adultas víctimas de violencia intrafamiliar y “Peritación de daño psíquico en mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar, sexual y otras firmas de violencia basada en genero”.

Tras una jornada de dos días consecutivos, el doctor Espinoza en conjunto con peritos forenses conformados por médicos, psicólogos y personal administrativo --tanto de la sede Managua como de las delegaciones de Masaya, León, Tipitapa, Ciudad Sandino y Nueva Guinea--, se reunieron para la revisión, validación y actualización de las dos normas técnicas.

“Ha sido un trabajo arduo que se ha realizado a lo largo del año, en donde el personal ha tenido una amplia participación, tanto en la atención de los usuarios como en la revisión de distintas literaturas internacionales, nacionales, normativas, leyes y reglamentos que lleven a emitir o modificar las normas que actualmente están en funcionamiento”, manifestó el doctor Espinoza.

Durante la jornada, el grupo de especialistas armonizaron procesos y procedimientos de los peritajes de las normas técnicas, con sus aportes, que al final se traduce en brindar una mejor atención a la población que accede a la justicia en Nicaragua.

